



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Aprueba Convenio de Pago
" Derechos Aseo Domiciliario "

SANTA CRUZ, marzo 30 del año 2015.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y, el D. L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

El Certificado de Deuda presentado por la interesada y, el Decreto N° 1452, de fecha 08.07.2014, el cual aprueba condonación de multas e intereses para la suscripción de Convenios de Pago por Deudas de Aseo Domiciliario,

D E C R E T O

EXENTO N° 644.- /

APRUEBESE Convenio de Pago por Deuda de Aseo Domiciliario, Propiedad Rol de Avalúo N° 197-1, a nombre de la señora **XIMENA DEL CARMEN RAMÍREZ NEIRA**, R.U.T. N° 11.812.247-K, con domicilio en Las Camelias N° 811, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Secplan

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría
